



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, RELATIVA AL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-86-005-927011959-N-1-2024, CON RECURSOS FEDERALES, RAMO FEDERAL, CINCO AL MILLAR FEDERAL.

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 11 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, sito en Prolongación Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, en lo sucesivo el **Comité**, la **Psic. Marisol Pérez López**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, **Presidenta**; **L.A. Alma Patricia López Vidal**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, **Secretaria Técnica**; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, **Primer Vocal**; **M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Segundo Vocal** representada en este acto por la **Lic. Jaqueline Álvarez Magaña** con oficio de comisión No. SFP/UAF/SRMySG/0122/03/2024; **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Director General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, **Tercer Vocal** representado en este acto por el **L.C.P. René Iván López de Dios** con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/031/2024; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático en representación de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, **Cuarto Vocal**, representada en este acto por la **Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo** con oficio de comisión No. CGAJ/UATI/034/2024; **M.D. Juan Antonio Ross Balcázar**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, **Asesor**, representado en este acto por el **Lic. Carlos Calderón de los Santos**, con oficio de comisión No. SFP/UAJ/063/2024 **Lic. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control, **Asesor**; representado en este acto por el **Lic. Alfredo Aníbal Sánchez Palomeque**, con oficio de comisión No. SFP/OIC/096/02/2024; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-86-005-927011959-N-1-2024**, para la adquisición de material impreso, con recursos federales, ramo federal, cinco al millar federal, con cargo a la cuenta presupuestal **21503.- Material Impreso**; de conformidad con lo dispuesto con los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 51 párrafo primero y 52 del Reglamento de la misma Ley, al tenor de lo siguiente:

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del Comité, verificación de existencia del quórum legal y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Se realizó el pase de lista de los integrantes del Comité, verificando la existencia del quorum legal y se aprueba el orden del día.



Asunto 2.- Propuestas que fueron desechadas.

Acuerdo: Con fundamento en los artículos 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de su Reglamento, con base en los numerales 11.5 y 11.6 de las bases, se comunica el análisis de las propuestas de los licitantes siguientes:

Después del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa al licitante **Armando Andrade López**, presentó la constancia de situación fiscal del **INFONAVIT** en sentido negativo, toda vez que no está al corriente en sus obligaciones patronales, por lo que no cumple con lo solicitado en el numeral 8.5 de las bases, por lo que con fundamento en los artículos 36 y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 párrafo primero y 52 de su Reglamento, así como del numeral 13.1 inciso A y H) de las bases, se desecha su propuesta.

Después del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa al licitante **Martín Yzquierdo García**, presentó la constancia de Opinión del 32-D del Código Fiscal de la Federación en sentido negativo, por lo que no cumple con lo solicitado en el numeral 8.7 de las bases, por lo que con fundamento en los artículos 36 y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 párrafo primero y 52 de su Reglamento, así como del numeral 13.1 inciso A, H y O) de las bases, se desecha su propuesta.

Con base en lo anterior, se declara **DESIERTA** la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IA-86-005-927011959-N-1-2024**, con fundamento en el artículo 38 primer párrafo, 43 fracción III de la Ley y 58 del Reglamento y numeral 13.3 inciso B y E).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta acta en la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de la Función Pública**, ubicado en Pról. Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, para un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, igualmente esta información estará disponible en la dirección electrónica de **CompraNet: <https://compranet.hacienda.gob.mx>** y en la dirección electrónica de la Secretaría de la Función Pública: **www.tabasco.gob.mx/funcion-publica**, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando en un tanto original para los efectos legales y de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.



**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la
Función Pública del Estado de Tabasco**

Psic. Marisol Pérez López
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Presidente



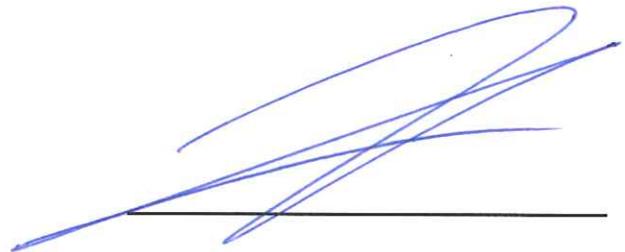
L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez.
Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto
y Contabilidad
Primer Vocal



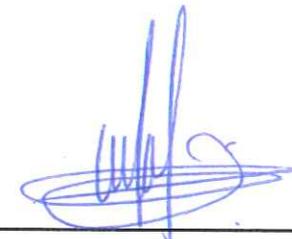
Lic. Jaqueline Álvarez Magaña
Representante de la Subdirección de Rec. Mat. y
Serv. Grales.
Segundo Vocal



L.C.P. René Iván López de Dios
Representante de la Secretaría de
Administración e Innovación Gubernamental
Tercer Vocal



Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo
Representante de la Coordinación General
de Asuntos Jurídicos
Cuarto Vocal







L.A. Alma Patricia López Vidal
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
Secretaria Técnica.

Lic. Carlos Calderón de los Santos
Representante de la Unidad de Apoyo Jurídico
Asesor

Lic. Alfredo Aníbal Sánchez Palomeque
Representante del Órgano Interno de Control.
Asesor.